

“Al fin nos reconocieron como seres humanos y no como enfermos”

Así lo dijeron 10 personas transgénero que, después de años de lucha, oficializaron su cambio de sexo en una notaría.

La Notaría 65 de Bogotá se vistió de fiesta la mañana de este martes. Decenas de personas de la comunidad LGBTI se agolparon en las calles del tradicional localidad de Chapinero para acompañar a 10 ‘trans’ a oficializar su cambio de sexo. El hecho parece intrascendente, pero tiene una importancia histórica enorme para esa comunidad.

Hasta antes de ese momento, para que una persona pudiera cambiarse de sexo tenía que presentar exámenes psiquiátricos y biológicos que resultaban humillantes y denigrantes. En primer lugar, un siquiatra tenía que certificar que padecían de disforia, una enfermedad mental que dejó de existir científicamente hace años, en el que la persona tiene una contradicción entre su identidad de género y su cuerpo. En segundo lugar, a muchos se les exigía la certificación de un médico de que ya se habían realizado la cirugía de cambio de sexo.

Por eso, generó tanta euforia el anuncio del decreto del Ministerio del Interior y de Justicia que permite que hoy estas personas puedan cambiar de sexo simplemente con un trámite documental. “Ningún notario se podrá excusar para hacer esto. Hoy desde Leticia hasta la Guajira todos estamos dispuestos a cumplir esa norma”, dijo el superintendente Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez.

Un florero poblado de dos docenas de rosas rojas decoraba el salón en el que las diez ‘trans’, cinco hombres y cinco mujeres, radicaron su solicitud de cambio de sexo. “Por primera vez el Estado nos reconoce como seres humanos y no como enfermos”, dijo emocionada Laura Weins, una de las principales activistas de este tema en el país. Para ella este decreto elimina las múltiples barreras de acceso al trabajo, a la salud y a la educación que tiene su comunidad. “A mí me obligaron a sacar libreta militar y a ponerme corbata para la foto. Fue humillante y por esas humillaciones me salí de estudiar”, agregó.

“Este no es un logro de las personas trans, sino del país entero”, afirmó Camilo Losada, líder del grupo Hombres en desorden. Afuera decenas de personas de la comunidad cantaban arengas para celebrar el cambio legal que dieron estos diez valientes. Por eso cuando salió Camilo de la notaría lo recibieron con cientos de aplausos. “¡Esa es la actitud!”, le gritaban.

El decreto hace parte de una política que busca promover los derechos de la comunidad LGBTI. Como aseguró el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, en un reciente foro de

“Al fin nos reconocieron como seres humanos y no como enfermos”

Colombia Diversa, el gobierno está jugado por promover la equidad y no la discriminación de estas comunidades. Por eso han dado conceptos favorables a temas como la adopción y el matrimonio igualitario que se definen por estos meses en la Corte Constitucional.

El ministro de Justicia, Yesid Reyes, envió unas conmovedoras palabras a la ceremonia de. Su intervención citaba una frase del nóbél, Gabriel García Márquez: “Los seres humanos no nacen para siempre el día que sus madres los alumbran: la vida los obliga a parirse a sí mismos una y otra vez, a modelarse, a transformarse, a interrogarse (a veces sin respuesta) a preguntarse para qué diablos han llegado a la tierra y qué deben hacer en ella”.

“Por mucho tiempo el Estado colombiano ha acompañado visiones restrictivas de la condición humana. Se planteó un único formato para vivir la vida, para actuar consigo mismo y con los demás... La comunidad trans, quien se ha visto sometida por mucho tiempo al rechazo y desconocimiento del ordenamiento jurídico y de la sociedad. El decreto 1227 de 2015 (que les da la posibilidad de cambiar de sexo) es un paso más para reconocer una sociedad igualitaria”, concluyó Reyes.

<http://www.semana.com/nacion/galeria/diez-miembros-de-la-comunidad-lgbti-oficializan-cambio-de-sexo-en-una-notaria/430720-3>